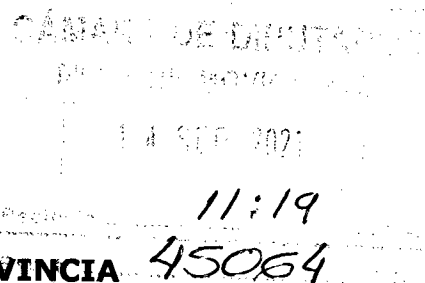




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones a la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, por su 24º Aniversario desde su designación como Facultad Regional, ocurrida el día 13 de setiembre del año 1997 por la Asamblea Universitaria.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 13 de setiembre del año 1997, y siendo director el ingeniero Oscar David, también actual decano, la Asamblea Universitaria reunida en Córdoba, designó a la UTN Rafaela, como Facultad Regional.

En la década del 70 y con la idea de tener un Parque Industrial para el asentamiento ordenado de las industrias, comienzan los trámites para la habilitación de una extensión de la Universidad Tecnológica Nacional. El objetivo fue poner al alcance de los jóvenes de Rafaela y zona estudios de nivel universitario y disponer de profesionales que requerían las empresas.

En el año 1972 se crea la Comisión Pro-Desarrollo de Rafaela que lleva adelante las gestiones para que el 23 de mayo de 1972, en instalaciones de la Escuela de Educación Técnica N° 1 Guillermo Lehmann – actual EET N° 460 – comience a funcionar el Anexo Rafaela de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional.

En 1983, con el retorno de la democracia, se adquiere la categoría de Unidad Académica y se termina de normalizar su funcionamiento. Finalmente, el 13 de septiembre de 1997 la Asamblea Universitaria reunida en Córdoba, la designa como Facultad Regional.

La Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rafaela hoy es parte de la comunidad rafaquina, y continúa creciendo en todos los aspectos: mayor estructura edilicia, mayor matrícula, mejora de la calidad educativa, gran oferta extracurricular, más servicios a empresas y organismos de la región y un trabajo sostenido con diferentes entidades unidas para el desarrollo territorial.

Es bueno recordar que la UTN es la única universidad federal de la República Argentina y bajo ese espíritu las Facultades Regionales desarrollan sus actividades con mucha autonomía.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este día tan célebre, recordamos y felicitamos a la Universidad Tecnológica Nacional Rafaela, en el marco de sus 24 años en la categoría de Facultad Regional, por su constante crecimiento, trabajo y compromiso con la sociedad y la educación, no solo de los ciudadanos locales, sino de todas las localidades aledañas que la elijen como casa de estudio para profesionalizarse.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial